

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTROGONZALO

Anuncio aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Memoria de alcaldía, Informe económico financiero, Bases de ejecución, Anexo de inversiones, plantilla de personal funcionario y laboral, anexo de convenios en materia de gasto social con la Comunidad Autónoma, Anexo de deuda, Anexo de beneficios fiscales de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

RESUMENES

Clasificación económica del estado de gastos

Cuadro resumen

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	281.000,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	233.268,00 €
3	Gastos financieros	1.000,00 €
4	Transferencias corrientes	97.300,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	823.504,73 €
7	Transferencias de capital	60.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total gastos	1.496.072,73 €

Clasificación por programas del estado de los gastos

Cuadro resumen

Área de gasto	Denominación	Previsión gastos
1	Servicios públicos básicos	318.668,00 €
2	Actuaciones de protección y promoción social	21.000,00 €
3	Producción de bienes públicos de carácter preferente	97.300,00 €

R-202400091



Área de gasto	Denominación	Previsión gastos
4	Actuaciones de carácter económico	105.000,00 €
9	Actuaciones de carácter general	954.104,73 €
0	Deuda pública	0,00 €
	<i>Total clasificación por programas de gastos</i>	<i>1.496.072,73 €</i>

Clasificación económica del estado de ingresos

Cuadro resumen

Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos directos	235.000,00 €
2	Impuestos indirectos	67.637,05 €
3	Tasas y otros ingresos	198.969,00 €
4	Transferencias corrientes	220.000,00 €
5	Ingresos patrimoniales	60.790,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	24,00 €
7	Transferencias de capital	713.676,68 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<i>Total ingresos</i>	<i>1.496.072,73 €</i>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario.

- Una plaza de funcionario con habilitación estatal.
- Sub-Escala: Secretaría-Intervención.
- Nivel 26.

Personal laboral.

- Una plaza de oficial.
- Una plaza de peón.
- Una plaza de auxiliar administrativo.
- Dos socorristas para el periodo estival.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Castrogonzalo, 5 de enero de 2024.-El Alcalde.

R-202400091

